SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	10458	1

Asegurado:	Documento:
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	80029222-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
08/02/2023	15/06/2023	08/09/2023	86	208.203.839

TOMADOR: LOGICALIS PARAGUAY S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 10/2022 - ID Nº 407409. PARA "ADQUISICION DE HARDWARE DTIC SOFIA". CONFORME CONTRATO Nº 85/2022.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Ocho Millones Doscientos Tres Mil Ochocientos Treinta Y Nueve)	208.203.839	954.545
	TOTALES	208.203.839	954.545

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	954.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	95.455
Premio	Gs.	1.050.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.050.000 (Guaranies Un Millon Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 08 de febrero de 2023

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

Carbonio **scristaldo@aduana.gov.py**

SOLICITUD DE AMPLIACION DE GARANTIA. CONTRATO 85/2022. ID 407.409.

From: scristaldo < scristaldo@aduana.gov.py > mié., feb. 08, 2023 02:00 PM
Subject: SOLICITUD DE AMPLIACION DE GARANTIA. CONTRATO 85/2022. ID 407.409.
To: ventaspy < ventaspy@la.logicalis.com >
Cc: rvelazquez < rvelazquez@aduana.gov.py >

Buenas tardes,

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Nos dirigimos a ustedes a efectos de solicitarles la ampliación de la Poliza N° 1509010458 (CAUCION/SUM. Y/O SERV.- GTIA.ADJUDICACION) en el marco del Contrato N° 85/2022 "ADQUISICION DE HARDWARE DTIC SOFIA" ID. 407.409 con fecha de suscripción 18/11/2022.

Teniendo en cuenta que el plan de entrega de los bienes es dentro de los 180 días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato y que el plazo de vigencia de la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser hasta de **30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato** solicitamos la siguiente ampliación:

Vigencia Actual: 15/06/2023.
Vigencia Requerida: 08/09/2023.

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL PRESENTE CORREO.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Lic. Sandra Cristaldo
Unidad Operativa de Contrataciones
Direccion Nacional de Aduanas

correo.aduana.gov.py